



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA** / *Secretaría de*  
**BAO**

NIT 890.102.018-1



## ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

### CONTRATACION DIRECTA

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, GEOREFERENCIACION Y DESARROLLO DE APLICATIVOS GEOGRÁFICOS, CONCERNIENTES AL LEVANTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**



NIT 890.102.018-1

## I. INTRODUCCION

La Secretaría Distrital de Planeación de Barranquilla tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito, conjuntamente con los demás sectores.

En efecto, para poder realizar dicha labor se requiere recolectar, estandarizar y transformar información geográfica y alfanumérica de las diferentes dependencias que conforman la Alcaldía de Barranquilla, y su almacenamiento requeridos para la plataforma "PANORAMA URBANO".

Que la Secretaria Distrital De Planeación requiere realizar un seguimiento a las curadurías urbanas sobre las licencias expedidas, conforme a lo establecido por los artículos 80 y 98 del Decreto 1469 de 30 de abril de 2010 "Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones", debiendo además evaluar anualmente el servicio de los curadores urbanos, sobre la base de los registros de la prestación del servicio.

Que con fundamento en lo anterior, la Secretaría Distrital de planeación requiere contratar un grupo de profesionales que desarrollen una aplicación web que garantice la comunicación efectiva en línea entre el Sistema de Información del curador urbano y la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, de tal manera que sea un ente de consulta para el estado de las licencias de construcción de las diferentes curadurías.

Teniendo en cuenta que en la planta de personal no existe recurso humano suficiente que cuente con la idoneidad y experiencia que le permita cumplir con este tipo de actividades, se hace necesario la contratación directa de unas personas naturales para el cumplimiento de esta labor.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Prestación de personal temporal

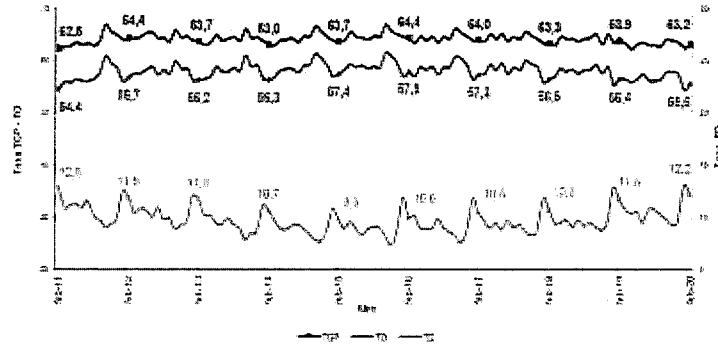
## I. ANALISIS DEL MERCADO

Para el mes de febrero de 2020, la tasa de desempleo fue 12,2%, la tasa global de participación 63,2% y la tasa de ocupación 55,5%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 11,8%, 63,9% y 56,4%, respectivamente.



NIT 890.102.018-1

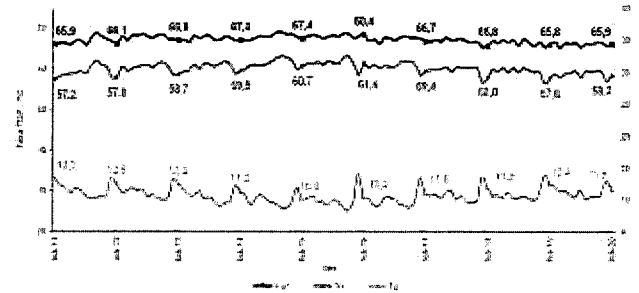
Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo  
Total nacional  
Febrero (2011 - 2020)



Fuente: DANE, GEM

En febrero de 2020, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,5%, la tasa global de participación 65,9% y la tasa de ocupación 58,3%. Para el mismo mes de 2019 se ubicaron en 12,4%, 65,8% y 57,6%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Febrero (2011 - 2020)



Fuente: DANE, GEM

<sup>1</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_feb\\_20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_feb_20.pdf)



NIT 890.102.018-1

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2020/ febrero 2019)

En febrero de 2020, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2019.<sup>2</sup>

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios febrero 2020<sup>2</sup> / febrero 2019

Servicio	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por contribución		Diferencia
			2020	2019	2020	2019	
01	010000	Administración y actividades gubernamentales	12,3	12,3	0,1	0,1	
02	020000	Comercio y servicios de restauración	7,8	7,8	0,0	0,0	
03	030000	Industria extractiva y minería	1,1	1,1	0,0	0,0	
04	040000	Industria manufacturera	3,0	3,0	3,4	0,4	
05	050000	Construcción	44,1	44,1	6,6	6,6	
06	060000	Actividades de intermediación financiera	1,9	1,9	0,0	0,0	
07	070000	Actividades inmobiliarias	6,5	6,5	3,4	3,4	
08	080000	Actividades de transporte	1,5	1,5	2,7	1,2	
09	090000	Actividades de información y comunicación	1,8	1,8	0,0	0,0	
10	100000	Actividades de salud humana y social	1,2	1,2	0,0	0,0	
11	110000	Actividades de alojamiento y recreación	1,1	1,1	0,0	0,0	
12	120000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
13	130000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
14	140000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
15	150000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
16	160000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
17	170000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
18	180000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
19	190000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
20	200000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
21	210000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
22	220000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
23	230000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
24	240000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
25	250000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
26	260000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
27	270000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
28	280000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
29	290000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
30	300000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
31	310000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
32	320000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
33	330000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
34	340000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
35	350000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
36	360000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
37	370000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
38	380000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
39	390000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
40	400000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
41	410000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
42	420000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
43	430000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
44	440000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
45	450000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
46	460000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
47	470000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
48	480000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
49	490000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
50	500000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
51	510000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
52	520000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
53	530000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
54	540000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
55	550000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
56	560000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
57	570000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
58	580000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
59	590000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
60	600000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
61	610000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
62	620000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
63	630000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
64	640000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
65	650000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
66	660000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
67	670000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
68	680000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
69	690000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
70	700000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
71	710000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
72	720000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
73	730000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
74	740000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
75	750000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
76	760000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
77	770000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
78	780000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
79	790000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
80	800000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
81	810000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
82	820000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
83	830000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
84	840000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
85	850000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
86	860000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
87	870000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
88	880000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
89	890000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
90	900000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
91	910000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
92	920000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
93	930000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
94	940000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
95	950000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
96	960000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
97	970000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
98	980000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
99	990000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	
100	1000000	Actividades de servicios personales	1,1	1,1	0,0	0,0	

Fuente: DANE - EMS.  
 p Cifra provisional  
 (PP) Puntos porcentuales  
 Nota: por aproximación decimal se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

II. Técnico

La Secretaría Distrital de planeación requiere contratar un grupo de profesionales que desarrollen una aplicación web que garantice la comunicación efectiva en línea entre el Sistema de Información del curador urbano y la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRICTAL, de tal manera que sea un ente de consulta para el estado de las licencias de construcción de las diferentes curadurías.

Teniendo en cuenta que en la planta de personal no existe recurso humano suficiente que cuente con la idoneidad y experiencia que le permita cumplir con este tipo de actividades, se hace necesario la contratación directa de unas personas naturales para el cumplimiento de esta labor.

<sup>2</sup> [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol\\_ems\\_febrero\\_20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_febrero_20.pdf)



NIT 890.102.018-1

A continuación, se detallan los perfiles, experiencia, obligaciones específicas y valor del contrato de cada uno de los contratistas:

PERFIL EXPERIENCIA Y CANTIDAD	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR CONTRATO
<p>PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y/O A FINES</p> <p>EXPERIENCIA MÍNIMO TRES (3) AÑOS EN EJERCICIO DE SU PROFESIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la creación de software para la Secretaría de Planeación Distrital.</li> <li>• Apoyar en la actualización de las nuevas funciones del sistema de consulta de Panorama Urbano.</li> <li>• Acompañar a la Secretaría de Planeación en la divulgación de las nuevas plataformas de consulta de trámites.</li> <li>• Brindar soporte técnico cuando sea requerido en los campos de sistemas y bases de datos para el manejo de la información de la Secretaría de Planeación.</li> <li>• Realizar la extracción, transformación y cargue de las diferentes fuentes de información a una base de datos de los programas de la Secretaría Distrital de Planeación.</li> <li>• Realizar la interpretación y representación Planimétrica y/o georreferenciación en el sistema de información ArcGIS</li> <li>• Realizar la recolección y transformación de la información geográfica y alfanumérica para el uso en la plataforma ArcGIS.</li> <li>• Desarrollar aplicaciones web enlazados con los servicios de ArcGis en los casos que sean requeridos.</li> </ul>	\$50.000.000
<p>PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y/O A FINES</p> <p>EXPERIENCIA MÍNIMO TRES (3) AÑOS EN EJERCICIO DE SU PROFESIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la creación de software para la Secretaría de Planeación Distrital.</li> <li>• Apoyar en la actualización de las nuevas funciones del sistema de consulta de Panorama Urbano.</li> <li>• Acompañar a la Secretaría de Planeación en la divulgación de las nuevas plataformas de consulta de trámites.</li> <li>• Brindar soporte técnico cuando sea requerido en los campos de sistemas y bases de datos para el manejo de la información de la Secretaría de Planeación.</li> <li>• Realizar la extracción, transformación y cargue de las diferentes fuentes de información a una base de datos de los programas de la Secretaría Distrital de Planeación.</li> <li>• Realizar la interpretación y representación Planimétrica y/o georreferenciación en el sistema de información ArcGIS</li> <li>• Realizar la recolección y transformación de la información geográfica y alfanumérica para el uso en la plataforma ArcGIS.</li> <li>• Desarrollar aplicaciones web enlazados con los servicios de ArcGis en los casos que sean requeridos.</li> </ul>	\$50.000.000
<p>PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y/O A FINES</p> <p>EXPERIENCIA MÍNIMO TRES (3) AÑOS EN EJERCICIO DE SU PROFESIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la creación de software para la Secretaría de Planeación Distrital.</li> <li>• Apoyar en la actualización de las nuevas funciones del sistema de consulta de Panorama Urbano.</li> <li>• Acompañar a la Secretaría de Planeación en la divulgación de las nuevas plataformas de consulta de trámites.</li> <li>• Brindar soporte técnico cuando sea requerido en los campos de sistemas y bases de datos para el manejo de la información de la Secretaría de Planeación.</li> <li>• Realizar la extracción, transformación y cargue de las diferentes fuentes de información a una base de datos de los programas de la Secretaría Distrital de Planeación.</li> <li>• Realizar la interpretación y representación Planimétrica y/o georreferenciación en el sistema de información ArcGIS</li> <li>• Realizar la recolección y transformación de la información geográfica y alfanumérica para el uso en la plataforma ArcGIS.</li> <li>• Desarrollar aplicaciones web enlazados con los servicios de ArcGis en los casos que sean requeridos</li> </ul>	\$50.000.000



NIT 890.102.018-1

<p>PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y/O A FINES</p> <p>EXPERIENCIA MÍNIMO DOS (2) AÑOS EN EJERCICIO DE SU PROFESIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la creación de software para la Secretaría de Planeación Distrital.</li> <li>• Apoyar en la actualización de las nuevas funciones del sistema de consulta de Panorama Urbano.</li> <li>• Acompañar a la Secretaría de Planeación en la divulgación de las nuevas plataformas de consulta de trámites.</li> <li>• Brindar soporte técnico cuando sea requerido en los campos de sistemas y bases de datos para el manejo de la información de la Secretaría de Planeación.</li> <li>• Realizar la extracción, transformación y cargue de las diferentes fuentes de información a una base de datos de los programas de la Secretaría Distrital de Planeación.</li> <li>• Realizar la interpretación y representación Planimétrica y/o georreferenciación en el sistema de información ArcGIS</li> <li>• Realizar la recolección y transformación de la información geográfica y alfanumérica para el uso en la plataforma ArcGIS.</li> <li>• Desarrollar aplicaciones web enlazados con los servicios de ArcGis en los casos que sean requeridos.</li> </ul>	<p>\$40.000.000</p>
---	--	---------------------

### OBLIGACIONES GENERALES

1. Realizar un informe de gestión periódico de los servicios encomendados que se le hayan entregado cada mes (o según se acuerde).
2. Cumplir de buena fé el objeto del contrato.
3. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
4. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.
5. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
6. Asistir a las reuniones que convoque el Interventor del contrato.
7. No ceder ni subcontratar el contrato, sin la previa autorización escrita.
8. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
9. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
10. Las demás que le sean asignadas por la Secretaría Distrital de Planeación, incluyendo las de capacitación e inducción.

El valor total de la contratación es de de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$190.000.000) Incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre del 2020, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4.

***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.***

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.



NIT 890.102.018-1

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma en Barranquilla 23 de marzo del 2020.

**Código asignado: 4651**

**ORLANDO M. HERNÁNDEZ ARIZA**  
Asesor Externo  
Secretaría General del Distrito

**BETSY BARRAGAN PEREZ**  
Asesora Externa  
Secretaría General del Distrito

